

## **Reglamento Carrera de las Ciudades Barcelona 2024**

1. La Carrera de las Ciudades se celebrará el domingo día 27 de octubre y se dará la salida desde el Parc del Fòrum.
2. La carrera de 10km está abierta a todos los ciudadanos mayores de 18 años. Pueden participar las personas mayores de 16 con una autorización previamente firmada por sus padres o tutores legales, que tendrán que entregar en la recogida del dorsal. La salida está programada para las 10:00 h.
3. La carrera 5km está abierta a todos los ciudadanos mayores de 16 años. Pueden participar los mayores de 14 con una autorización previamente firmada por sus padres o tutores legales, que tendrán que entregar en la recogida del dorsal. La salida está programada para las 10:00 h.
4. La caminata saldrá a las 10:05h para realizar un recorrido de 5k.
5. Las distancias de las carreras de 5km y 10km contarán con cronometraje oficial, la caminata es meramente participativa sin cronometraje oficial.
6. El recorrido de 10km es un circuito de 5km al que deben darse dos vueltas y que estará debidamente señalizado y marcado en cada kilómetro. La carrera de 5km únicamente debe dar una vuelta al recorrido.
7. Habrá avituallamiento oficial sostenible en el km 5 y en la llegada.
8. Habrá servicio de guardarropa junto a la salida desde las 08:00h.
9. El tiempo para realizar la carrera de 10km es de 1h 30m en función de la hora de salida.
10. El precio de la inscripción es de 14 euros para la carrera de 10km, 12 euros la de 5km y 12 euros la caminata de 5k.
11. Es obligatorio el uso de chip en las distancias de las carreras de 10km y 5km. Si no se dispone de chip en propiedad (xip groc), quien quiera participar deberá adquirir un chip desechable al precio de 2 euros IVA incluido.
12. En caso de no participar en la carrera, no se devolverá el dinero de la inscripción, ni de la donación ni del chip.
13. En caso de suspensión de la prueba por motivos sanitarios, de seguridad y/o causa mayor, por la autoridad competente, no se devolverá el dinero de la inscripción y quedará fijada una nueva fecha.
14. La organización podrá modificar el recorrido, por causas ajenas y/o de fuerza mayor.
15. La salida está diseñada sin cajones por ser una carrera solidaria, y los corredores de 5k y 10k saldrán juntos, para recorrer el circuito de 5k, los participantes de 10k darán 2 vueltas a este circuito.
16. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los expresamente autorizados por la organización.
17. El dorsal junto con el chip, la camiseta técnica conmemorativa, y la bolsa de corredor tendrán que recogerse en los días y horarios que establece la organización: La Feria del

Corredor será el sábado 26 de octubre de 09 a 20h en el Centro Comercial Diagonal Mar (antes comunicaremos el punto y lugar exacto de recogida).

18. El hecho de no retirar el dorsal y la bolsa del corredor en los días establecidos significa la renuncia a los mismos ya la participación sin dorsal.

19. Llevar el dorsal es obligatorio para correr la carrera y debe ir colocado en la parte delantera de la camiseta de forma que sea visible. Este dorsal es personal e intransferible. La organización descalificará al corredor o la corredora por el hecho de que participe con el dorsal de otra persona anulando la marca conseguida.

20. Los corredores asumen los daños que se puedan causar a sí mismos/as o a terceras personas. La organización declina cualquier responsabilidad al respecto.

21. Se podrá participar en silla de ruedas, pero se debe enviar un mail previamente a [zonavipevents@zonavipevents.com](mailto:zonavipevents@zonavipevents.com). No se permite la participación en modalidades que no correspondan a esta prueba de atletismo como pueden ser: hand-bikes, patines, skates, bicicletas, triciclos, bicicletas de mano o sillas de ruedas eléctricas, entre otros.

22. Los guías de las personas con deficiencia visual deben inscribirse solicitándolo a la organización, pero debe enviar un mail previo a [zonavipevents@zonavipevents.com](mailto:zonavipevents@zonavipevents.com) quedando inscritos en el listado general con el dorsal y chip correspondiente. La organización entregará la inscripción gratuita al guía.

23. Premios: habrá trofeo en las categorías de 5km y 10km para los tres primeros/as absolutos y absolutas femeninos y masculinos. Los participantes en silla de ruedas y con deficiencia visual también tendrán premio los tres primeros clasificados en la categoría de 10km masculino y femenino. Se realizará la entrega al llegar todos los ganadores y todas las ganadoras. La entrega de premios tendrá lugar aproximadamente a partir de 11.15h.

24. Habrá premio para los tres primeros y primeras en las categorías de silla de ruedas, deficiencia visual, de la carrera de 10k siempre que participen un mínimo de tres corredores. Los participantes de silla de ruedas y deficiencia visual saldrán delante del grupo correspondiente. Se tendrá en cuenta si el atleta se ha inscrito correctamente dentro de su categoría, por lo que si no está debidamente inscrito no tendrá derecho al premio. Las sillas deben ser preparadas para realizar la carrera.

25. Los deportistas con discapacidad visual saldrán de los primeros.

26. Los participantes permiten explícitamente que su nombre, apellido, sexo y año de nacimiento sean publicados en las listas de inscritos, así como en la de resultados si terminan la carrera, siguiendo la normativa establecida.

27. La base de datos con la información de todos los participantes será propiedad de la Asociación Cáncer de Páncreas y como organizador de la carrera podrá utilizar los datos únicamente con motivo de la carrera en cuestión y de la propia asociación.

28. Las fotografías realizadas durante la carrera serán propiedad de la Asociación Cáncer de Páncreas para poder utilizarlas. El hecho de inscribirse implica la aceptación de este reglamento. La organización decidirá sobre cualquier incidencia que no esté prevista.

